

OFRECE PRUEBA

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 64/25 CP 6

AUTOS: ALBORNOZ CARLOS FRANCISCO c/ MARTINEZ CESAR EDGARDO s/ ESPECIALES (RESIDUAL). EXPTE N°64/25.Documentos 1 CJM

GRACIELA ALICIA RODRIGUEZ, Abogada, MP 4403, L J, F 394, casillero 27233085788 , en el carácter de apoderada de la parte actora, me presento ante V.S. y respetuosamente digo:

I) DECLARACION DE PARTE

Que atento al estado de la presente causa vengo a ofrecer prueba de declaración de parte (art. 350 CPCPCT), solicitando se fije fecha y hora a fin de que se recepcione la declaración de la Sra. MARIA TERESA LASTRA, DNI 26.384.965, con domicilio en Avda. Congreso 566 – Simoca.-

Se solicita que la misma declaren con interrogatorio libre a tenor de lo dispuesto en el código de rito, radicando la necesidad de su declaración en la circunstancia de que siendo la progenitora del joven Albornoz está calificada para declarar sobre las consecuencias disvaliosas sufridas por su hijo raíz del accidente, siendo en consecuencia su testimonio relevante a fin de dilucidar la procedencia de los rubros solicitados.-

**PROVEER DE CONFORMIDAD
SERA JUSTICIA.**